

# **Antitaurinismo. Situación actual y persepectivas de futuro.**

Villaviciosa de Odón, 30 de mayo de 2016

Luciano Nuevo Sánchez

# INDICE

INTRODUCCION.....	3
I.- SITUACION ACTUAL	
I.1.- Situación Desfavorable.....	4
Los animalistas. Antitaurinismo organizado. Situación en España. El enemigo en casa.	
I.2.- Situación Favorable.....	10
La Administración. Activismo taurino. Los jóvenes. La Universidad. Museo Internacional de las Tauromaquias Universales. Cine taurino en TVE. Los toros en internet. Aportación económica de la Fiesta. El Toro de Osborne. Vocabulario taurino. En la moda y en la onda internacional.	
II.- PERSPECTIVAS DE FUTURO	
II. 1.- Perspectivas Desfavorables.....	28
municipios antitaurinos. ILPs antitaurinas.	
II. 2.- Perspectivas Favorables.....	29
La Administración. Violencia antitaurina. San Isidro.	
II.3.- Conclusiones.....	31

# INTRODUCCION

La Fiesta de los Toros vive una polémica con vocación de eternidad. Quizás el tanto de polémica y el tanto de eternidad sean factores que contribuyan a su supervivencia. Los Toros han estado y están en candelero por la grandeza del espectáculo, por su fuerza, por su intensidad, por su dimensión y, también, por la controversia, por la polémica que constantemente esta Fiesta suscita. Todo ello ha hecho que se mantenga a lo largo de los siglos; y aún ahora, por las mismas razones, se mantiene. En todo caso, lo cierto e incuestionable es que, a nadie, absolutamente a nadie, le es indiferente. Unos, por aficionados; Otros, por curiosos; Otros, por antitaurinos. Todos se interesan e interrogan acerca de la Fiesta Nacional. ¿Por qué Nacional?. ¿Por qué Fiesta?. ¿Por qué Cultura? ¿Por qué abolirla?, ¿Por qué mantenerla?. Si un asunto es polémico, es que interesa. Y del nivel de la polémica depende el nivel de interés por el asunto. Ahora estamos en lo más alto de la polémica y, por ello, en el más alto grado de interés por la Fiesta. Unos, lo aprovechan para atacarla, y otros, para defenderla. Es necesario el uso, no solo de la afición, de la lucha, del esfuerzo, sino también de un punto de inteligencia, para rentabilizar este enorme interés en beneficio de nuestra causa. Es el momento de la estrategia, de la eficacia, para lograr que el mensaje taurino llegue; llegue y agarre la sensibilidad de quien lo percibe, para que, pellizcado en las entrañas, se enganche a la fiesta sin posibilidad de retorno.

El tema propuesto trata de indagar acerca de las posibilidades de subsistencia de la Tauromaquia; del recorrido que pueda tener la corriente antitaurina. Para ello he optado por diseccionar el análisis en apartados que den respuesta al título, "ANTITAUROMAQUIA. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO", analizando, separadamente, las circunstancias favorables y desfavorables, tanto de la situación actual, como de la situación futura.

# **I.- SITUACION ACTUAL.-**

## **I.1.- Situación Desfavorable.-**

### **Los animalistas**

Existe una corriente antitaurina con base en la propia sociedad civil, que, siendo minoritaria, parece más de lo que es, merced al trato de favor que recibe de ciertos medios de comunicación. Es evidente que esta corriente, ahora, vive por y de la televisión, y del resto de medios que dan voz y presencia a sus manifestaciones, apareciendo incluso como noticia relevante, aún contando con escasísima asistencia. A la cabeza de esta corriente parecen tomar ventaja los animalistas del "PACMA", Partido Contra el Maltrato Animal, fundado en 2003, y que en las últimas Elecciones Generales obtuvo 218.944 votos en el Parlamento y 1.034.617 en el Senado. En un principio se denominó Partido Antitaurino Contra el Maltrato Animal, denominación que fue con el tiempo modificada, eliminando de la misma el término "Antitaurino", quizás para evitar que el partido pudiera ser relacionado con el ejercicio de la violencia, el radicalismo y el totalitarismo que con frecuencia protagonizan los activistas antitaurinos contra toreros y aficionados para impedir su acceso a las plazas de toros. Pero, cierto es, que hay muchos animalistas no violentos, cuyo argumento contra la Tauromaquia es la crueldad, al considerarla una práctica cruel que atenta contra la sensibilidad de las personas y contra los derechos de los animales; y deducen, de tal argumento, que los toros no son cultura, si no, tortura; eslogan que preside la mayoría de sus manifestaciones. En su filosofía animalista llegan al extremo de considerar la igualdad de todos los animales, el hombre incluido. Sin embargo solo criminalizan al hombre que agrede a un animal y no al animal que agrede a otro animal. Es ahí donde claramente se contradicen, al establecer –tácitamente- la gran diferencia entre el hombre y el animal que –públicamente- no quieren reconocer. Con toda seguridad, la respuesta más convincente y más dura contra esta corriente animalista es la que acaba de dar el Papa Francisco el pasado 14 de mayo de 2016 durante su audiencia en la Plaza de San Pedro del Vaticano, en la que se lamentó de que haya gente que sienta

compasión por los animales, pero después muestre indiferencia ante las dificultades de un vecino.

### **Antitaurinismo organizado**

Dentro de la corriente animalista se hace notar, con fuerza, un movimiento eminentemente antitaurino que, revestido de una aparente espontaneidad, en realidad profesa un activismo estratégico que vive de la especulación y la financiación internacional, a cargo de algunas entidades extranjeras que patrocinan acciones contra la fiesta taurina, con el único fin de abolirla. Por su poder económico y de influencia, destacan las siguientes:

**PETA** (Personas por el Trato Ético de los Animales), con sede en EE.UU., es una organización que maneja anualmente unos cincuenta millones de dólares, y que tiene su presencia asegurada en los días previos a la Feria de San Fermín, en Pamplona.

**CAS** (Comité Anti Stierenvechten, Comité Antitaurino, en holandés), con sede en Utrecht (Holanda). Se calcula una inversión de más de un millón de euros en los últimos cinco años por parte de CAS Internacional en acciones antitaurinas.

**HSI** (Humane Society International), de EE.UU., maneja en torno a 183 millones de dólares al año, que invierte en campañas animalistas, incluidas las actividades antitaurinas.

**LACS** (League Against Animal Cruelty), británica, que maneja cada año unos 3,4 millones de euros para financiar, entre otras cosas, campañas antitaurinas.

**WSPA** (World Society for the Protection of Animals), denominada hoy "World Animal Protection", mueve 39 millones de euros al año, y dispone de 225 empleados a tiempo completo para intervenir activamente en campañas antitaurinas en España, Francia, Portugal y Latinoamérica.

### **Situación en España.**

El 28 de Julio de 2010, el Parlamento catalán aprobó la abolición de los toros con 68 votos a favor, 55 en contra y 9 abstenciones, entrando en vigor la Ley abolicionista el

1 de Enero de 2012. Una ILP, promovida por la plataforma PROU, que contó con el aval de 180.000 firmas a favor de la abolición de los toros, fue el origen de esta Ley. No encontramos razones ni claras ni solventes para el veto taurino en Cataluña; intentaron razones de tipo animalista, pero la razón última (y única) de los políticos huele a "antiespañolismo", más que a animalismo, tal como se demostró dos meses después, cuando el mismo Parlamento blindó los correbous. Hay un antes y un después de esta abolición. A partir de entonces más de 100 municipios españoles han declarado oficialmente su antitaurinismo.

Pero es a partir de las últimas Elecciones Municipales y Autonómicas del 24 de mayo de 2015, cuando se recrudece el movimiento antitaurino en España, dirigido e impulsado ahora claramente desde las instituciones. Con la llegada al poder municipal y autonómico de los llamados partidos emergentes, muy especialmente de PODEMOS, la fiesta de los toros entra de lleno en el debate político a nivel nacional, puesto que el Antitaurinismo es una de las banderas de este nuevo partido, y de sus postulados radicales, que ha logrado, gracias a su importante presencia, arrastrar a otros, como el PSOE, para pronunciarse contra los toros en distintos ámbitos políticos y sociales, y legislar en numerosas localidades españolas. Es así que desde su llegada al poder estamos siendo testigos un día sí y otro también de declaraciones abolicionistas, prohibiciones de publicidad de los espectáculos, así como de la retirada de subvenciones a los festejos y a las escuelas taurinas. A esta corriente se ha adherido todo el ala representativa de la izquierda española, bajo la atribución de una pretendida superioridad moral y un progresismo populista; pero resulta que tal superioridad moral y tal progresismo entran en permanente contradicción con sus políticas que, en lugar de permisivas y tolerantes, son claramente prohibicionistas e intolerantes. Aún así estos postulados antitaurinos han obtenido el favor mediático de muchos medios de prensa, que han obviado a miles, incluso millones, de ciudadanos, militantes y simpatizantes de izquierda, que son grandes aficionados a los toros, o, en todo caso son y se declaran defensores de la libertad de elección.

## **El enemigo en casa**

Pero, además de la corriente animalista y de la causa política, tan mediáticas ambas, se da un cierto pesimismo entre los aficionados cuando constatan, día a día, feria a feria, que no se cuenta con ellos para la organización de los festejos. La afición se queja, impotente, del mercantilismo dominante en el toreo, contemplado por los empresarios más como negocio que como rito y tradición. Esta queja de los aficionados no es en absoluto gratuita. Hay datos y actitudes, por parte de algunos profesionales, que nada hacen en favor de la Fiesta y sí en favor de sus propios intereses. Y no quieren darse cuenta que esa defensa de sus intereses inmediatos, perjudica gravemente los intereses de la Fiesta y los suyos propios, a medio o largo plazo.

Uno de esos comportamientos tan criticados por la afición es el monopolio empresario-apoderado-ganadero, que se ha venido en calificar como “cambio de cromos”. Tres o cuatro empresas grandes copan y explotan la mayor parte de plazas y ferias importantes de España, apoderan a los primeros toreros del escalafón, salvo excepciones, y terminan haciéndose ganaderos, si no lo eran anteriormente. Es decir, cuatro empresarios, naturalmente de acuerdo, establecen la línea del mercado taurino en España. Cuatro empresarios, cuarenta toreros, cuarenta plazas, cuarenta ferias. ¡Y no hay forma de que entren los demás!; ni las demás empresas, ni los demás ganaderos; ni, por supuesto, los demás toreros, hayan obtenido, o no, triunfos reseñables. Las cuatro empresas se intercambian sus toreros para completar los carteles de esas cuarenta plazas y esas cuarenta ferias. Los demás, a torear en plazas menores o a tragar las corridas duras, de las que, generalmente los toreros de empresa, considerados funcionarios, están liberados. Evidentemente el interés de estas empresas no coincide con el interés de la afición. El aficionado quiere ver a todos los toreros, no solo a los de empresa. Hay muchos toreros del gusto de los aficionados que, por no doblegarse a las exigencias empresariales, o por no estar en la onda televisiva o sensacionalista, no entran en los carteles, pese a ser insistentemente reclamados por la afición. Pero ya se sabe que la afición es minoritaria y en las grandes ferias no cuenta; solo cuentan los números en taquilla, y estos números los hacen las masas, mediáticamente movilizadas.

Fuera de este círculo existe otro tipo de empresa que, aún de segundo orden, da cobertura a una amplia lista. Son empresas que licitan en concursos públicos la adjudicación de plazas o ferias menores, estableciéndose en la adjudicación un pliego de condiciones que exige un número y clase de festejos y una restringida lista de toreros y ganaderías actuantes. Tampoco aquí se tiene en cuenta el criterio de los aficionados. En este caso el interés del empresario inexorablemente coincide con el interés del Ayuntamiento: Llenar la plaza. Si lo logran, el Ayuntamiento se apunta un éxito político y el empresario, un éxito económico. Pero, aún así, los espectáculos en los pueblos suelen ser altamente deficitarios, por lo que, una de dos, o se incrementan las subvenciones públicas, o se recortan los gastos, bien mediante el abaratamiento de los servicios, o incluso con el impago a toreros, ganaderos o a la seguridad social. Al final perdemos todos; todos, excepto el empresario. Se evidencia, así, un descontrol por parte de los ayuntamientos, que no cuidan la seriedad de estos espectáculos ni impiden que muchos novilleros y algunos matadores humildes tengan que "pagar por torear" o "torear gratis", con esos pseudocontratos "de ida y vuelta", o que los llamados "ponedores" laven la suciedad de su patrimonio, invirtiéndolo en la organización de eventos que no interesan ni a los aficionados, ni al público en general.

Otro caso es el de las primeras figuras que abaratan su caché para actuar en plazas de 3ª ó 4ª categoría a costa de rebajar la integridad de los toros y la seriedad del espectáculo. El objetivo es el entrenamiento a principios de temporada, o sencillamente la suma de festejos para subir puestos en el escalafón. Porque el escalafón, escasamente importante para los aficionados, sí lo es para toreros y apoderados, ya que los Ayuntamientos, en sus pliegos de condiciones, suelen exigir a las empresas la contratación de toreros situados en los primeros puestos del escalafón. Se trata, pues, de una exigencia viciosa, porque fomenta y favorece los "montajes" y no responde a criterios o intereses generales, tan justos y razonables como la contratación de los mejores, sino que responde a intereses puramente comerciales, errados en la mayoría de los casos, porque la contratación de los primeros del escalafón no siempre es suficiente reclamo para las masas, si no se trata de personajes mediáticos, de andanzas amorosas o conflictivas. En consecuencia se contrata a los toreros que más corridas han sumado en la



temporada, procedan de “montajes” o de ferias de postín, de actuaciones cobrando o de actuaciones pagando. En esto es evidente que nos aventaja el deporte, y más concretamente el fútbol con su estructura escalonada en distintas categorías, que permite al público repartir su afición entre los equipos que compiten en primera división y los de categoría inferior, más próximos al público y, consecuentemente, más baratos, que, además, promocionan la propia cantera. Nadie cuestiona que el Real Madrid actúe en el Bernabéu y el Socuéllamos, en Socuéllamos, porque si El Real Madrid actuara en Socuéllamos lo haría en partido amistoso, no en competición, y no intervendrían en el partido sus grandes figuras, o solo algunas, que, lógicamente, no se emplearían a fondo.

Otro punto negativo es el montante económico desproporcionado que supone la organización de un espectáculo taurino. Y no me refiero a las grandes Ferias, donde, dada la capacidad de los cosos y la amplitud del abono, puede ofertarse una gran variedad de precios, para dar respuesta a distintas disponibilidades económicas. El verdadero problema radica en esas plazas de provincia, de la amplia geografía taurina, donde no hay fiesta patronal sin toros. Es aquí donde se deja sentir y con fuerza la carestía de los festejos. Por parte de la Administración se cobran una serie de tasas e impuestos como seguridad social, IVA, veterinarios, etc. cuyos importes podrían y deberían ser revisados, pues son elementos que encarecen el precio de las entradas a los espectáculos taurinos, resultando, a veces, inaccesibles para determinados bolsillos, especialmente para los jóvenes, lo que redundaría negativamente en la asistencia a los festejos y, por consiguiente, en el fomento de la afición a los toros.

Un elemento de fundamental trascendencia para el devenir de la Tauromaquia es la Integridad. La Fiesta íntegra ha de ofrecer un toro íntegro y una lidia íntegra. Desde hace tiempo nos vamos dejando jirones de integridad por el camino, lo que resta emoción, vistosidad e importancia al espectáculo, para beneficio económico de las empresas y reducción del riesgo de los toreros. Los aficionados, los más claramente perjudicados, han demandado siempre integridad. Pero la integridad ha de ser también demandada y reivindicada por los medios de comunicación. No son todos los que se atreven a hacerlo; no son todos independientes; hay mucho clientelismo,

mucha obediencia debida. No es tanta la incompetencia como la dependencia. Temen a las empresas, sobre todo, pero también a ganaderos y toreros de postín. No todos, ya digo, pero hay mucho silencio en demasiados medios, cuando no se habla o se escribe para mentir y falsear descaradamente.

## **I.2.- Situación favorable.**

### **La Administración.**

Menciono en primer lugar a la Administración, no sé si pretendiendo un riguroso orden alfabético, o lo hago por su trascendencia. La Administración es de todos; nos administra y nos protege a todos; a taurinos, antitaurinos y mediopensionistas. De ahí su trascendencia. No es, como tal organismo, quien más se ha destacado en apoyar la Tauromaquia; desde luego no lo son las diversas administraciones, que ya hemos visto por donde van algunos ayuntamientos y comunidades autónomas. Pero, refiriéndonos a la Administración Central, la de todos los españoles, tenemos que constatar lo que, en defensa de la Ley, y también de la Tauromaquia, se ha venido haciendo en los últimos tiempos:

Tras la abolición de las corridas de toros por el Parlamento de Cataluña, La Federación de Entidades Taurinas de aquella Comunidad puso en marcha el mismo recurso que los abolicionistas habían utilizado para prohibirlas: una ILP; si bien, por ser de ámbito nacional, necesitaba de 500.000 firmas para ser debatida en las Cortes Españolas, en lugar de las 50.000 exigidas a la ILP catalana. La recogida de firmas se inició el 15 de marzo de 2011 y concluyó el 28 de diciembre del mismo año, lográndose un total de 605.000 firmas (150.000 de las cuales eran catalanas). El 12 de febrero de 2013 la ILP fue admitida a trámite en el Congreso de los Diputados con 180 votos a favor, 106 abstenciones y 40 votos en contra. Previo paso por el Senado, fue aprobada la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural. Esta ley incluye un Plan de

Protección y Fomento de la Tauromaquia; hace una propuesta para impulsar labores de reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial ante la UNESCO; y, finalmente, establece un principio de unidad de mercado respecto de los beneficios económicos generados por la actividad taurina.

Pero no era suficiente declarar los toros bien de interés cultural mediante la ley 18/2013; Había que ir más allá; era preciso dotar a la Fiesta de los Toros de la cobertura necesaria para poder ser incluida en el concepto de "Patrimonio cultural inmaterial", tal como lo fueron, en su momento, el flamenco y la dieta mediterránea; manifestaciones culturales, ambas, consecuentemente reconocidas como patrimonio inmaterial de la humanidad por la Unesco. Así pues, a propuesta del Gobierno del PP, fue aprobada, con la abstención del PSOE y el voto en contra de los nacionalistas de CIU Y PNV, Izquierda Plural, UPyD y parte del Grupo Mixto, la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que incluye las corridas de toros como "patrimonio cultural inmaterial de la humanidad".

También en defensa de la Tauromaquia ha intervenido el Partido del Gobierno, el PP, presentando un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Abolicionista catalana, admitido a trámite por el Alto Tribunal el 29 de noviembre de 2010. En abril de 2015 la Fundación del Toro de Lidia (FTL) ha instado al Tribunal Constitucional para que resuelva este recurso, argumentando el perjuicio que el retraso de la resolución está causando en el sector taurino.

Entretanto, el 20 de diciembre de 2013 se aprobó por la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos, bajo la presidencia del Ministro de Educación, Cultura y Deportes, el Plan Nacional de Fomento y Protección de la Tauromaquia (PENTAURO). Este Plan analiza ampliamente las causas de la decadente situación actual de la Tauromaquia, instando su necesaria renovación interna y la mejora del marco legal vigente, fundamentalmente referida a los aspectos económicos, a la organización de los espectáculos taurinos y festejos populares, a los problemas específicos de los profesionales taurinos, empresarios y ganaderos, al papel central de los aficionados, y a la transmisión a la sociedad de los valores de la Tauromaquia.

Tras años de reivindicación, tanto por aficionados como por profesionales, finalmente las competencias en materia taurina han sido traspasadas del Ministerio del Interior al Ministerio de Cultura, quedando encuadrada la Tauromaquia en la Dirección General de Bellas Artes, con la aprobación, por el Gobierno, del Real Decreto 1151/2011, de 29 de julio, que viene a reconocerla como “disciplina artística y producto cultural”. También la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos ha pasado a formar parte del Ministerio de Cultura.

Resulta también positiva para los intereses de los aficionados la aprobación de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de Reforma del Código Penal, que entró en vigor el día 1 de julio de 2015, la cual, en su artículo 510, ha definido con precisión el delito de incitación al odio y a la violencia, estableciendo penas de hasta 4 años de prisión para quienes: *“fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquél, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad”*. Aparte de la protección que ya nos dispensaba la distinta legislación penal y civil, esta figura penal ha abierto una nueva puerta para protegernos de las acciones violentas, físicas y verbales, que los antitaurinos vienen ejerciendo, con cierta impunidad, contra el grupo de los taurinos, por el solo hecho de la pertenencia a este grupo, o por asociación con el mismo.

### **Activismo taurino**

Pero, más allá de la acción de la Administración, tan necesaria, está la reacción y movilización de la afición, de los que amamos y defendemos la Tauromaquia, de los que pretendemos, al menos, su supervivencia. Es cierto que somos, dentro del mundo de los toros, los más débiles, siempre ha sido así, pero ha llegado el momento de creer; de creer y de crecer en nuestra afición y en nuestra capacidad para defenderla; y, en todo caso, de intentarlo. Intentar que las cosas cambien.

Hemos tenido un ejemplo en Francia, donde Andre Viard y los suyos lograron, a través del Observatorio Nacional de Culturas Taurinas, que la Tauromaquia fuese incluida en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial francés, en Enero de 2011. Sin duda este logro pertenece a la afición, a su unidad, a su fe y a su capacidad. Nada mejor, pues, que la unión de peñas y asociaciones para defender activamente los intereses del espectáculo en sí, ante las empresas, ante la administración y ante los distintos movimientos antitaurinos. Para ello disponemos de importantes colectivos que luchan y nos representan en favor de la Tauromaquia, desde distintos frentes.

De un lado, se desarrolla una lucha contra el enemigo interno. Es esa lucha por la integridad del espectáculo, empezando, naturalmente, por la integridad del toro de lidia. Vemos día a día como salen al ruedo toros impresentables, de escaso trapío y ayunos de fuerza, que transmiten más lástima que miedo o emoción. La integridad de los pitones, la edad y el trapío, son elementos determinantes para dotar al espectáculo de la necesaria emoción, seriedad, sensación de peligro, que el espectador ha de percibir, para engancharse al mismo o, en el caso actual, para no desengancharse. También se pretende, por necesario, la pureza de las suertes. Es decir, torear como "mandan los cánones", con determinación, con verdad, con conocimiento, con competencia, sin utilizar ventajas o "alivios" que, al igual que la falta de trapío del toro, rebajan la emoción, si no la hacen desaparecer. Vemos con cierta resignación como la suerte de varas y la de banderillas van perdiendo importancia y convirtiéndose, demasiadas veces, en un puro trámite sin apenas interés artístico; por no hablar de la desaparición del tercio de quites, aquella antigua rivalidad que resplandecía en el centro del ruedo, con airosos y variados lances de capa que eran respondidos una y otra vez por los matadores alternantes y aclamados por el público. Es mucho lo que llevamos perdido y mucha la gente que ha huido de las plazas; por eso hablaba antes de los jirones de integridad que nos vamos dejando por el camino. Hay que luchar, pues, por la verdad, por la autenticidad, tanto del toro como de las formas de torear, para que se mantenga la emoción, elemento principal que arrastra a los espectadores a presenciar una corrida de toros. Es necesario que estas asociaciones de aficionados se refuercen, se activen y se muestren así, activas y reforzadas, frente a las empresas y frente a la administración, para que sus demandas de integridad sean atendidas.

Aunque ahora parece que lo inminente es defendernos del antitaurinismo político y de su planteamiento beligerante contra la Fiesta de los Toros. Tal beligerancia requería de algún tipo de movilización de los taurinos en orden a reivindicar nuestro elemental derecho a asistir a un espectáculo taurino. También para recurrir al amparo de la ley, cuando nuestros derechos son ilegalmente violentados. Y, desde luego, para unirnos y echarnos a la calle, con el fin de demostrar que somos, que existimos, que creemos, que crecemos, que somos capaces, y, que, al fin, hemos superado prejuicios inconfesables. Se trata, pues, de ser y de estar. Para ello nada mejor que la unión de todos los elementos que abastecemos la Fiesta Taurina, estableciendo nexos que nos permitan estar agrupados a lo largo de toda la geografía española y así tener un protagonismo cultural en la sociedad.

Aunque se cuentan por centenares las asociaciones que desde siempre vienen defendiendo y difundiendo los valores de la tauromaquia en España, se hace preciso ahora dotarlas de vida, agitarlas, activarlas. Por y para eso están surgiendo entidades, asociaciones y colectivos que, claramente destacan en la defensa de los toros y en la representación y defensa de los derechos de los espectadores. Estas son las que últimamente vienen abanderando el movimiento a favor de nuestra causa:

**AIT (Asociación Internacional de Tauromaquia).**- Se constituyó en el año 2004 en Madrid, con la pretensión de lograr el reconocimiento de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en los términos previstos por la UNESCO. Para ello realiza actividades de promoción y divulgación de un proyecto que, además del respaldo popular, busca también, y fundamentalmente, la participación de las distintas administraciones. Así se han establecido contactos a nivel internacional que han permitido la puesta en marcha simultánea del Proyecto Tauromaquia-UNESCO en los diferentes países taurinos tanto de Europa como de América. En la actualidad este proyecto ha logrado la adhesión de más de cuatrocientas localidades de veintiséis provincias españolas, que se han declarado oficialmente a favor de la Fiesta de los Toros. Igualmente son numerosos los municipios de Portugal, México, Ecuador, Venezuela, Perú y Colombia que han logrado declaraciones en el mismo sentido. Mención aparte merece Francia, que en

Enero de 2011, como ya hemos apuntado anteriormente, decidió inscribir los toros en su lista de patrimonio cultural inmaterial, siguiendo los criterios definidos por la UNESCO, decisión que ha sido luego avalada por el Consejo Constitucional, en sentencias de septiembre de 2012 y junio de 2015, en respuesta a distintos recursos de colectivos antitaurinos. Es el primer país del mundo que ha reconocido la tauromaquia como patrimonio cultural inmaterial.

**CST (Plataforma Compromiso Social por la Tauromaquia).**- Fundado en junio de 2015, surge como respuesta al ataque político que vive la Fiesta, mayormente con los nuevos gobiernos municipales y autonómicos que incluyen como propuesta la abolición de la Tauromaquia. Uno de sus objetivos es crear núcleos en cada ciudad, formados por aficionados comprometidos por el futuro de la Fiesta, capaces de contrarrestar las decisiones de los gobiernos contrarias a los festejos taurinos, unificando la voz del pueblo para presionar a las autoridades, en orden a convencerlas, demostrando con números y argumentos objetivos que los toros interesan y constituyen una fuente de ingresos para las economías locales.

**Fundación del Toro de Lidia (FTL)**, con sede en Madrid, nació en Junio de 2015, en el seno y por acuerdo de la Unión de Criadores de Toros de Lidia. Su fin último es la defensa y difusión de la tauromaquia como valor cultural. Su objetivo específico es la defensa jurídica activa de la Fiesta de los Toros, a través de un gabinete jurídico y de un plan de comunicación integral del toreo, por medio de una agencia ajena al sector. Pretende evitar la impunidad de los actos ilegales contra la tauromaquia, tanto las acciones violentas de los activistas antitaurinos, como las decisiones ilegales de las distintas administraciones. Dentro de la FTL se ha creado recientemente una plataforma denominada **Club de Amigos**, a la que, en menos de un mes, se han adherido más de 5.000 colectivos y más de 250.000 personas, con la pretensión de unir a asociaciones y colectivos de aficionados, como única forma de garantizar el futuro de la Tauromaquia.

**Plataforma de Acción Ignacio Sánchez Mejías** (Sevilla, Diciembre de 2015). El firme propósito de esta Asociación es ser dirigida, administrada y protagonizada exclusivamente por aficionados, para asegurarse así, una total independencia. Dos son sus objetivos: De un lado llevar a cabo las actuaciones necesarias para lograr la

consideración de la tauromaquia como patrimonio cultural inmaterial, y que como tal, sea finalmente incluida en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Y, de otro, la protección jurídica de los aficionados y los profesionales del toro frente a las conductas agresivas y difamatorias de los antitaurinos.

Por su inmediatez y espontaneidad, quiero destacar la decisiva intervención de algunos colectivos de aficionados, que han protagonizado la escena pública y política, en demanda de libertad, de libertad para asistir a un espectáculo que nos atrae y que está revestido de absoluta legalidad. En pos de esa libertad, los más atrevidos, liberados de todo prejuicio, se han determinado a echarse a la calle para reclamarla. Entre otras, voy a mencionar las actuaciones recientes:

**El Club Taurino de Pinto (Madrid)**, apoyado por otros colectivos, logró echar abajo la pretensión del alcalde de "Ganemos Pinto" de suspender los festejos taurinos de 2015, convenciendo a toda la oposición para que votara en contra, en pleno municipal convocado al efecto.

Dos días después, idénticos hechos, circunstancias y resultado se dieron en **San Sebastián de los Reyes**. A diferencia de lo ocurrido en Pinto, en San Sebastián no fue el gobierno quien propuso la suspensión de los toros, si no que tal propuesta venía de la oposición, representada por el partido "Sí se puede", marca blanca de Podemos, pero de la misma forma que ocurriera en Pinto, dicha propuesta obtuvo un aplastante rechazo (23 concejales votaron a favor de los toros y 2 votaron en contra), en un acto apoyado por una masiva representación vecinal, por aficionados y profesionales, todos ellos convocados por la **Asociación de Aficionados Prácticos Taurinos de Sanse**.

**En Castellón** se manifestaron a favor de la tauromaquia unas 6.000 personas el día 15 de Febrero de 2015. La réplica la pusieron 10 activistas antitaurinos; no eran más.

**En Valencia**, el pasado 13 de mayo, se produjo la gran eclosión del mundo taurino, en una manifestación que contó, según todos los cálculos, con unos 40.000 asistentes, que reivindicaron la Tauromaquia como manifestación cultural y como



derecho constitucional. Todos estaban presentes: Toreros, ganaderos, empresarios, pero fundamentalmente, se dio cita en Valencia una entusiasmada multitud de aficionados, muchos de ellos jóvenes. Tan multitudinaria manifestación en favor de los toros fue respondida por una concentración de 20 activistas antitaurinos semidesnudos y teñidos de rojo.

### **Los jóvenes.**

Mención aparte, por su importancia y trascendencia para el futuro de la Fiesta, hemos de hacer respecto de los jóvenes. Se dice con reiteración que la Fiesta de los Toros está obsoleta, tanto, que es rechazada de plano por la juventud. Pero resulta esto contradictorio con el hecho, antes reseñado, de que en Valencia participara una gran cantidad de jóvenes en la manifestación, muchos de ellos organizados en peñas y asociaciones. Hay constancia pública y notoria del interés de los jóvenes por la Fiesta de los Toros, a través de distintos foros y colectivos netamente juveniles, como los que se señalan a continuación:

**Foro de la Juventud Taurina.-** El 27 de abril de 2008 se fundó esta asociación con el propósito de difundir los valores de la Tauromaquia entre los jóvenes. El Foro da voz al mayor movimiento taurino juvenil de la actualidad, que basa su filosofía en el respeto a los usos y tradiciones taurinas, que consideran fundamental para lograr que un joven se interese por los Toros. Su objetivo es promover encuentros entre los jóvenes, no solo para aprender y disfrutar juntos de su afición, sino también para hacer afición, incorporando al grupo a personas ajenas a la Fiesta. Con este fin se han introducido de lleno en las redes sociales, a través de las que han conseguido una notable capacidad de convocatoria. Tanto es así que el Foro de la Juventud Taurina se ha posicionado como la entidad que más seguidores tiene en las redes, contabilizándose hasta la fecha casi 20.000 followers en Twitter y más de 8.000 fans en Facebook.

**Asociación Juvenil Taurina Española.-** Esta Asociación tuvo ya recorrido entre 1978 y 1990, año en que fue disuelta. Pero, nuevamente reconstituida en 2011 por un grupo de aficionados, jóvenes y atrevidos, inició su andadura participando de lleno en la recogida de firmas para la ILP taurina que dio respuesta a la prohibición de los toros en Cataluña. Son objetivos de esta Asociación el fomento de la cultura taurina, la internacionalidad de la Fiesta y el culto al toro bravo. Asimismo se ha determinado a promover el compromiso de participación ciudadana en los asuntos relacionados con la tauromaquia. Las actividades que lleva a cabo para lograr estos fines son la organización de cursos, mesas redondas, conferencias, etc. También se ha implicado en la investigación del mundo del toro en todos sus aspectos culturales: Pintura, poesía, música, etc. y en lograr la unión y la colaboración entre las escuelas taurinas para promocionar a nuestras jóvenes promesas. Como complemento de estas iniciativas se organizan visitas a ganaderías y a cosos taurinos históricos o emblemáticos, de la geografía española.

**Burladero Joven.-** Formado por un grupo de jóvenes aficionados de toda España conectados permanentemente a través de WhatsApp, Twitter, Facebook e Instagram, donde mantienen una presencia constante y un activismo de verdadero compromiso mediante el que son capaces de llevar el mensaje taurino a todos los rincones del planeta.

**Jóvenes de UTYAC.-** Se trata de una nueva sección, dentro de la Unión de Taurinos y Aficionados de Cataluña, creada en diciembre de 2014, como resultado de la fusión con la ya existente Juventud Taurina de Barcelona. Pretende mostrar sus inquietudes, en terreno tan hostil, poniendo públicamente en valor la lucha, la defensa y los logros obtenidos por la Tauromaquia en Francia. Nació decidida a promocionar el acercamiento de los jóvenes a los toros, para lograr un grupo con espíritu propio, crítico y constructivo, que haga superar tópicos y prejuicios en relación con el supuesto rechazo de los jóvenes a la fiesta. La Asociación está constituida por menores de 30 años, y se promociona especialmente en las redes sociales, como twitter y facebook.

**Asociación Juvenil Taurinos de Utrera.-** Nació como reacción contra la ordenanza municipal que pretendía prohibir el acceso a los espectáculos taurinos a menores de siete años. Integrada de inicio por cuarenta jóvenes, su primera e inmediata actividad fue la de poner en marcha la venta de una serie de pulseras en las que se mostraba el eslogan «Utrera Cuna del Toro Bravo», iniciativa que tuvo gran acogida, ya que en los primeros días se logró vender un total de mil unidades. Con la idea de defender y fomentar el mundo del toreo en la localidad, organizan tentaderos, toreo de salón, conferencias, charlas y coloquios taurinos.

**Jóvenes Ecologistas Taurinos.-** Su primera presencia pública tiene lugar en octubre de 2013 en los tendidos de la Real Maestranza de Sevilla. Está integrada por niños de entre 9 y 13 años, que luchan por difundir en los colegios la cultura taurina, el campo bravo y todo lo que engloba a la fiesta de los toros.

**Toro de la Juventud.-** En el año 2007 surgió en el seno de la Asociación Cultural Taurina de Villalpando la iniciativa de un grupo de jóvenes aficionados que decidió unirse con el objetivo de recaudar fondos para la adquisición de un toro y aportarlo a las fiestas patronales. De ahí el nombre de "Toro de la Juventud", tan popular ya en la localidad y en la comarca.

Otras Asociaciones juveniles no menos importantes, nacen, crecen y se reproducen cada día a lo largo de la geografía patria: **Aula de Jóvenes Taurinos de Valladolid, Jóvenes Taurinos de Burgos, Juventud Taurina de Sevilla, Jóvenes Taurinos de Coria, Juventud Taurina de Jerez, Asociación Tendido Joven de Valencia, Taurojoven de Alicante,** entre otras.

En mayo de 2013, promovido por la **Unión de Criadores de Toros de Lidia (UCTL)**, algunas de las asociaciones mencionadas y otras, procedentes de distintas provincias españolas, protagonizaron un encuentro en la Plaza de Toros de las Ventas, del que nació una nueva asociación bajo la denominación **Plataforma Unión de Tauromaquia Joven**, con la decidida intención de difundir y promocionar la tauromaquia entre los jóvenes, proporcionar entradas a precios asequibles a la

juventud, organizar encuentros y actividades taurinas en ganaderías, y asistir a festejos de las grandes ferias.

También por parte de las **empresas** se vislumbra algún movimiento en busca de reclamos para atraer al público, especialmente joven, a las plazas de toros.

La empresa Pagés, de la Real Maestranza de Sevilla, viene promocionando y difundiendo la fiesta entre los jóvenes desde hace once años, invitando a cientos de estudiantes a las novilladas. En este año 2016, 150 alumnos asistieron gratuitamente a una de las novilladas, en la que contaron, además, con la compañía y asesoramiento del matador de toros de Espartinas, Javier Jiménez, que les explicó las distintas partes de la lidia, durante el festejo.

Por su parte, "Taurodelta", empresa de la plaza de toros de Las Ventas, ha creado en 2016 un abono especial para jóvenes, bajo el nombre de "Grada Joven", con opción para todos los abonados menores de 25 años poseedores de tarjeta de temporada. La empresa ha dispuesto localidades al efecto en la grada seis, a precio de andanada, por importe de 105 euros, IVA incluido, para asistir a los 62 festejos de la temporada, quedando el precio reducido a 1,7 euros por festejo. Se ha dado posibilidad a todos los jóvenes abonados actuales, ubicados en diferentes localidades, de permutar su abono por uno en la grada seis, sin incremento de precio, mejorando la localidad en muchos casos. La iniciativa ha resultado de todo punto exitosa, toda vez que se ha logrado quintuplicar el número de tarjetas de temporada para este sector de aficionados, pasando de las 108 existentes en 2015, a las 530 que finalmente se han formalizado.

En la misma línea y bajo el slogan "CONTIGO HAY TOROS" la empresa de la Plaza de Toros de los Califas, de Córdoba, ha creado un nuevo Tendido Joven, destinado a jóvenes de hasta 25 años, para posibilitarles el disfrute del abono completo (cuatro festejos) programados para la Feria, en tendido de sombra, al precio de 40 euros, lo que supone un descuento de un 70% sobre el precio oficial. Además la empresa ha llegado a un acuerdo con la Cátedra de Taurología y con el Aula del Toro Bravo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, que contempla la extensión de este Abono Joven a todos los estudiantes universitarios.

De suma importancia es el apoyo a los **jóvenes profesionales**. Vivimos tiempos en los que cada vez se dan menos novilladas, y, muy especialmente, novilladas sin picadores, que es la mejor salida, si no la única, para los alumnos de las escuelas taurinas. Actualmente se está abordando el problema mediante la organización de numerosos certámenes y concursos en los que participa una gran cantidad de jóvenes que buscan abrirse paso en el toreo. En este sentido, cabe destacar la iniciativa de la Comunidad de Madrid, que obliga a Taurodelta, en su pliego de adjudicación, a organizar un certamen denominado “Camino hacia las Ventas”, en el que se da opción a participar a todos los alumnos de las distintas escuelas taurinas de la Comunidad. En el certamen están programadas ocho novilladas sin picadores que, en 2016, se celebrarán en las localidades de Collado Villalba, Rozas de Puerto Real, Valdelaguna, Tielmes, Perales de Tajuña, Collado Mediano, Hoyo de Manzanares y San Agustín de Guadalix, y que concluirá en la Plaza de Toros de Las Ventas con la actuación de los tres finalistas en festejo matinal dentro de la Feria de Otoño.

Populares y tradicionales son los certámenes para novilleros de Arnedo (La Rioja), El Zapato de Oro, para novilleros con picadores, y el Zapato de Plata, para novilleros sin caballos. Muy conocidos también los de “Puerta Grande”, de la Comunidad de Castilla La Mancha, “Soy Novillero” de Castilla La Mancha TV, el Bolsín Taurino de Ciudad Rodrigo, o El Alfarero de Plata de Villaseca de la Sagra (Toledo). Menos conocidos, pero no menos importantes son los de “Fuente del Toro” de El Molar (Madrid), “El Piñón de España” de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), el certamen de novilleros sin picadores de Badajoz, el “Rosquilla de Oro” de Ledesma (Salamanca), el certamen de tentaderos “Ciudad de los Almirantes” de Medina de Rioseco (Valladolid), el certamen de tentaderos “Prensa Taurina”, o el certamen internacional de Escuelas Taurinas de Málaga, entre otros.

### **La Universidad.**

La Universidad, depósito del saber y termómetro intelectual y cultural de todo país, es referente vivo en la actualidad, de la actividad taurina. Dejamos constancia a

continuación de los distintos foros universitarios que tienen plena vigencia en España.

**Cátedra Ignacio Sánchez Mejías de Comunicación y Tauromaquia de la Universidad de Sevilla.-** Fundada en enero de 2008, tiene como objetivos la investigación y difusión de los fenómenos culturales relacionados con la Tauromaquia.

**Cátedra de Taurología de la Universidad de Córdoba.-** Fue constituida el 19 de mayo de 2003, con el fin de contribuir a la formación de estudiantes y titulados universitarios en materias relacionadas con el toro de lidia y la fiesta de los toros desde una perspectiva interdisciplinar.

**Aulas Taurinas Universitarias.-** Este movimiento tiene como fin unir al mundo del toro de lidia y, en general de la Fiesta, con la Universidad. Se trata, según Juan Manuel Lomillos Pérez, uno de los promotores, de "un movimiento estudiantil en busca de una formación complementaria relacionada con el campo, la dehesa y el toro bravo, máximo exponente de la cría en libertad, y protagonista de un espectáculo único". Partió la iniciativa de un grupo de estudiantes de la Facultad de Veterinaria de León que se unieron con el fin de constituir una asociación universitaria, en demanda de una formación específica en relación con la raza de lidia. De esta forma nació ACODIL (Asociación para el conocimiento y divulgación de la raza de lidia).

Al tiempo, un grupo de universitarios de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, recuperaron la antigua Asociación "Aula del Toro Bravo", organizando múltiples actos de gran envergadura que atrajeron a muchos estudiantes incluso de otras carreras. Ello dio origen al actual "Aula Taurina de Córdoba". Reseñable igualmente la existencia, en esta Universidad, de una Cátedra de Taurología, y que en su Facultad de Veterinaria se imparta una asignatura dedicada al conocimiento del ganado de lidia.

El tema llega también a la Universidad de Zaragoza donde se crea una asociación similar con el nombre de "Tauronaria", que organiza jornadas, cursos y visitas a ganaderías.

En un Symposium celebrado en Zafra (Badajoz), en 2007, representantes de las tres aulas y algunos profesores de las universidades de León y Córdoba acordaron abordar encuentros de aulas taurinas e impulsar la creación de otras en las demás facultades, de tal manera que a las anteriores se unieron las Aulas Taurinas Universitarias de Murcia y Granada, además de Sevilla y Madrid (CEU), si bien estas dos últimas no están ligadas a facultades de veterinaria.

Por su parte la Universidad Pontificia de Salamanca ha puesto en marcha su Aula Taurina dentro de las actividades de la Universidad de Verano, con el fin de tratar el mundo de los toros desde distintas áreas y disciplinas del conocimiento: derecho, arte, medicina, periodismo, etc.

### **Museo itinerante de las Tauromaquias Universales.**

Se trata de un proyecto creado por el periodista francés André Viard, que muestra la relación entre el hombre y el toro en la zona mediterránea desde el primer testimonio pictórico -hace unos 23.000 años- hasta nuestros días. Persigue este proyecto, sobre todo, erradicar complejos, devolviéndole al toro bravo su imagen de animal mítico, y al torero la de héroe mitológico. A través de 84 paneles y un vídeo, repasa cronológicamente la evolución de la Tauromaquia, ensalzando sus valores éticos, estéticos e históricos. Durante 2015 recorrió Francia con gran éxito, para irrumpir con fuerza en el 2016 en España; en concreto ha aterrizado, hasta el momento, en las ciudades de Olivenza, Valencia, Zaragoza y Madrid, donde ha tenido una gran acogida, tanto de público como de medios de comunicación.

### **Cine taurino en TVE.**

La tauromaquia ha sido protagonista reciente en TVE, en el programa "Historia de nuestro cine" a través de las películas "Currito de la Cruz", "Los clarines del miedo", "El espontáneo", "El monosabio" y "Sangre y arena", emitidas en la primera semana de mayo de 2016, con ocasión de la inminente Feria Taurina de San Isidro. El último día participaron en el coloquio el director de "Sangre y arena", Javier Elorrieta, el matador Luis Francisco Esplá y los periodistas Rubén Amón y Luis Martínez.

Tanto la exposición itinerante de André Viard, como la emisión de cine taurino en TVE, han merecido la atención y la crítica, naturalmente, de los antitaurinos. En concreto del Círculo Podemos Protección Animal Aragón que, con gran desesperación, se ha expresado así: *"El lobby taurino sigue lanzando su máxima ofensiva ante un futuro cercano más que incierto. Aun no hemos terminado de padecer la exposición itinerante de las tauromaquias universales en los mejores museos de algunas ciudades españolas por culpa de la complicidad de las diputaciones provinciales, que ahora se nos viene encima una semana dedicada a la tauromaquia en la historia del cine. Trágica puñalada al séptimo arte, ¡Una semana entera, de cine y tertulia de temática taurina!"*

### **Los toros en internet.**

La Tauromaquia está en la red, en la modernidad pues. Está en Facebook y Twitter, especialmente, pero también lo está en un considerable número de portales taurinos, muchos de ellos tan conocidos y tan visitados como Mundotoro, Aplausos, Burladero.com, Cultoro, Tierras Taurinas, Taurologia, Portal Taurino, Opinión y Toros o Torosgradaséis. Se da en ellos una gran participación de los internautas, que siguen y comentan, día a día, las noticias del mundo taurino.

### **Aportación económica de la Fiesta.**

Las peores noticias de las últimas fechas han llegado de Cáceres y Valladolid, cuyos ayuntamientos han retirado la subvención a los toros. En la ciudad vallisoletana, consecuentemente, se ha cerrado el museo taurino, bajo el argumento del alcalde socialista de que este tipo de actividades no son demandadas por el público. Sin embargo la empresa ha aportado datos que constatan una asistencia de 40.000 personas a los cuatro festejos mayores de la feria de 2015, subvencionada por el Ayuntamiento con 150.000 euros, lo que supone un 0,05% del presupuesto municipal; esta subvención equivale a 3,75 euros por espectador. Pero más allá de estos datos de asistencia, importa, y mucho, el impacto económico de la feria taurina en la ciudad;



aunque no hay datos de 2015, si disponemos de los datos de 2014, que aporta el profesor de Teoría Económica Juan Medina, de la Universidad de Extremadura, que cifraba el dato en 3,7 millones de euros que venían a ingresar los distintos negocios, especialmente de hostelería, de Valladolid. Sin embargo, según señalan desde la Economía del Toro, el mismo Ayuntamiento subvencionó con 2,3 millones de euros al Seminci (Semana Internacional de Cine de Valladolid), que se prolongó durante once jornadas, del 22 de Octubre al 1 de Noviembre, registrando una asistencia total de 80.000 espectadores, lo que supone una aportación municipal por espectador de 30 euros, que refleja la diferencia de trato por parte del Ayuntamiento a unos y otros ciudadanos.

A nivel nacional merecen destacarse los datos registrados en España en el año 2014, en los que se constata un impacto de la tauromaquia de 3.550 millones de euros, con una recaudación por IVA de 45 millones de euros. El economista Juan Medina ha afirmado que "solo en concepto de IVA, la aportación de los toros a Hacienda permite que se financien 135.600 becas de enseñanza obligatoria, que puedan vacunarse 317.000 niños contra la varicela, o que se puedan pagar 10.700 pensiones no contributivas. Y añade que "En 2014 las Administraciones Públicas recaudaron por el IVA de los toros 1,7 veces más que el cine español".

### **El Toro de Osborne.**

Desde 1956 presidía nuestra red de carreteras la majestuosa estampa de un toro bravo, anunciando la popular marca de brandy "Veterano". En septiembre de 1994 se publica el Reglamento General de Carreteras, que ordena retirar los toros de Osborne. Comunidades autónomas, municipios, asociaciones culturales, artistas, políticos, periodistas, viajeros y caminantes se pronunciaron contra la decisión. Ante la enorme demanda social, la imagen es declarada por el Congreso de los Diputados "patrimonio cultural y artístico de los pueblos de España". En diciembre de 1997 el Tribunal Supremo falló a favor del mantenimiento del Toro de Osborne debido al "interés estético o cultural" que se le había atribuido. Aunque la imagen ha sufrido derribos por radicales separatistas, ahí está, señalando el camino, oteando el

horizonte, siendo referente de viajeros, caminantes y campesinos; referente de un país, de una forma de vivir y de sentir, aceptada y deseada por la inmensa mayoría, y atractivo para turistas de todas partes del mundo.

### **Vocabulario taurino.**

Los toros están en el lenguaje; están, inevitablemente, en el día a día de nuestras conversaciones. Tan arraigados que taurinos y antitaurinos precisamos su continua referencia cuando hablamos. Expresiones tan coloquiales como “apretarse los machos”, “cortarse la coleta”, “echar un capote”, “entrar al trapo”, “dar largas”, “recrearse en la suerte”, “tener mano izquierda”, “pinchar en hueso”, “pasar por alto”, “dar la puntilla”, “dejar a uno para el arrastre”, “cogerle a uno el toro”, “saltarse algo a la torera”, “darle a uno un revolcón”, “coger el toro por los cuernos”, “hacer novillos”, “ver los toros desde la barrera”, “torear algún asunto complicado”, “tener más valor que El Guerra”, “estar como un toro”, “hasta el rabo, todo es toro”, “¡al toro, que es una mona!”, “lleno hasta la bandera”, son tan frecuentes, tan nuestras y tan actuales, que forman parte, se quiera o no, de la cultura española, en el pasado, en el presente y, con toda seguridad, en el futuro.

### **En la moda y en la onda internacional.**

Los toros están en la onda internacional. Lo están en la moda, con la firma italiana Dolce & Gabbana que, en sus propuestas de moda, ha utilizado estampados de toros, escenas de lidia, chaquetillas y pantalones toreros, y bordados goyescos; incluso ha dado protagonismo a un torero, José María Manzanares, que llegó a posar como modelo para la firma el pasado año 2015. También han tenido protagonismo en la música internacional, a través de Madonna, la reina del pop, que ha incluido los toros en sus videoclips, hasta en tres ocasiones. Y lo están en China, ya que el empresario Li Jinyuan, presidente de Grupo Tiens, incluyó los toros en la ruta turística vacacional de sus empleados en España, asistiendo 2.500 chinos a un festejo en Morzarzal (Madrid), el 6-5-2016, siendo considerado el evento una de

las mayores actividades de intercambio cultural entre ambos países desde que China y España establecieron relaciones diplomáticas hace 42 años. Los trabajadores chinos disfrutaron el festejo con gritos de "olé" y una sucesión ininterrumpida de ovaciones y aplausos, que daban constancia de su grado de satisfacción, del que, sin duda, darán amplia y positiva referencia en China.

## **II.- PERSPECTIVAS DE FUTURO**

### **II. 1.- Perspectivas Desfavorables.**

#### **Municipios antitaurinos.**

Aunque ya lo hemos referido, insisto en la importancia de las Declaraciones oficiales de municipios antitaurinos que se vienen produciendo en los últimos tiempos. Luego no todas suponen suspensión de festejos, dado que, en muchos casos, los políticos van por un lado y el pueblo, por otro. Vemos como el PSOE, que no está considerado antitaurino, ni mucho menos sus votantes, ha apoyado en ocasiones estas declaraciones antitaurinas, exclusivamente por interés de partido, tan hipotecado por acuerdos de gobierno firmados con partidos radicales. Pero no podemos perder de vista a estos partidos que, con cuotas de poder, las utilizan para hacer declaraciones oficiales de ciudades antitaurinas, para retirar subvenciones a los festejos y a las escuelas taurinas y, desde luego, para influir negativamente en el interés de la ciudadanía por los toros.

#### **ILPs antitaurinas.**

En Galicia pretenden conformar una ILP antitaurina. En el mes de Julio de 2013 se concitaron varios colectivos antitaurinos gallegos, como "Galicia Mellor sen Touradas", "Asociación Animalista Libera" "Mesa de Participación Cidada" y "Moz@s pola Abolición", con la finalidad de recabar 10.000 firmas para presentar una ILP en contra de los festejos taurinos en Galicia. Para ello recabaron la presencia y el asesoramiento de Leonardo Anselmi, portavoz de la Plataforma PROU, que liderara la ILP que dio lugar a la abolición de los toros en Cataluña. Mucho ruido han hecho los activistas gallegos, que incluso lograron la suspensión de la feria taurina de A Coruña el pasado año, si bien casi tres años después resulta que aún no han conseguido presentar su ILP en el Parlamento.

Pero, más allá han ido los independentistas catalanes que han presentado su ILP en el Parlamento Nacional. Concretamente en fecha 1 de Abril de 2016, la Mesa de la

Cámara del Congreso de los Diputados ha admitido a trámite una Proposición de Ley Orgánica sobre la derogación de la tauromaquia como patrimonio cultural, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Menciona, en su exposición de motivos argumentos de tipo animalista y de competencia legislativa: "Las corridas de toros son espectáculos violentos donde, tras el supuesto "arte" acrobático o coreográfico de picadores, banderilleros y toreros, se lleva a cabo la tortura de los animales con instrumentos de acero cortantes hasta su sangrante muerte, con la única finalidad de servir de diversión a los espectadores". "Las corridas de toros causan gran sufrimiento a los toros y desensibilizan a las personas y en especial a las menores de edad ante la violencia". "Ciertamente, la tauromaquia tiene un importante enraizamiento histórico en la Península Ibérica, pero eso no quita que sea una salvaje herencia ancestral". "Como afirmaba el dramaturgo español y Premio Nobel de Literatura, Jacinto Benavente, Las corridas de toros son un vicio de nuestra sangre envenenada desde antiguo". "Las competencias en materia de espectáculos públicos han sido asumidas estatutariamente por las Comunidades Autónomas. De esta manera, el Estado carece de dicha competencia y, en consecuencia, la legislación estatal sobre la tauromaquia no puede afectar al alcance de las competencias autonómicas sobre los espectáculos en los que se exhiben, llevan, toreadan o corren toros, supongan o no la muerte del animal". "Se considera una cínica ironía considerar que las corridas de toros son cultura y el torero -el matarife, al fin y al cabo-, un artista." Estos son algunos argumentos de los separatistas en pro de la abolición de la Tauromaquia en España. Estoy convencido que la propuesta tendrá poco recorrido y, por tanto, no voy a incidir en su contenido, que entiendo que no convencerá ni a la mayoría de la cámara ni a la mayoría del pueblo español.

## **II. 2.- Perspectivas Favorables.**

### **La Administración.-**

Aun cuando exigimos de la Administración un mayor grado de compromiso en defensa de la Tauromaquia, hemos de aplaudir los pasos, que hasta ahora, se han dado desde el Gobierno. Relaciono a continuación, algunos de esos pasos, ya

referidos y pormenorizados anteriormente, que considero de gran trascendencia: Presentación Recurso de inconstitucionalidad contra la prohibición catalana.

Traspaso competencias taurinas al Ministerio de Cultura, reconociendo así la Tauromaquia como “una disciplina artística y un producto cultural”.

Aprobación Ley 18/2013, que regula la Tauromaquia como patrimonio cultural.

Aprobación Ley 10/2015, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Aprobación por la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos del Plan Nacional de Fomento y Protección de la Tauromaquia (PENTAURO).

Aprobación L.O. 1/2015, de Reforma del Código Penal, que ha precisado los delitos de incitación al odio y a la violencia, protegiendo a personas agredidas por su condición o pertenencia a un colectivo, como es el caso de los taurinos.

### **Violencia antitaurina.**

El ejercicio de la violencia es una constante del antitaurinismo radical. Esta violencia, esta intimidación contra las personas en el ejercicio de un derecho es, de todo punto, intolerancia. La violencia es en sí misma la negación del ser humano, de su condición de ente de razón. Es salvajismo, fascismo, totalitarismo; la violencia, siempre antidemocrática, es ejercida por los que carecen de argumentos; es, como siempre se ha dicho, el recurso del incompetente. La lucha y los argumentos han de ser pacíficos y legales, para que puedan ser creíbles. No hay razón ni justicia ni credibilidad cuando hay violencia. En todo caso da credibilidad, no a quien la ejerce, si no a quien la padece, en este caso, los taurinos. Lo hemos visto en los recientes ataques a las esculturas de Curro Romero, en Sevilla, y de “El Yiyo”, en Madrid; un ataque al arte, que nadie entiende, y menos si el ataque viene de quien pretende venderse como “pacifista”. Tal es su irracionalidad que han llegado a comparar a los toros con las víctimas del terrorismo; así lo hizo el colectivo antitaurino vasco “Asociación para un Trato Ético con los Animales” que, en voz de su representante, Kepa Tamames, ha llegado a expresarse públicamente con una frase del siguiente tenor literal: **“alguien tendrá que explicar por qué se permite la tauromaquia, o por qué se condena a ETA y no a Jesulín de Ubrique”**. Si a todo ello añadimos que las manifestaciones antitaurinas, pese al apoyo mediático de ciertos medios de comunicación, son minoritarias, sin que superen casi nunca la centena de

participantes, concluiremos que vienen a ser aquello de “mucho ruido y pocas nueces”. “Los altavoces -decía Hans Kaspar- refuerzan la voz, pero no los argumentos”. Por el contrario las manifestaciones de los taurinos, con el mínimo apoyo de la prensa, logran cifras de asistencia amplias e irrefutables, como ya hemos visto en Alicante y Valencia, donde han pasado de seis mil y de cuarenta mil personas, respectivamente; y, además son cívicas y pacíficas. Resulta evidente, pues, que les estamos ganando la pelea en su propio terreno, en su supuesto terreno pacifista; y, en consecuencia, les ganamos, no solo en razón, no solo en justicia, si no, también y, muy importante, en credibilidad.

### **San Isidro.**

Treinta días seguidos, uno tras otro, más de veinte mil personas asisten a la plaza de toros de las Ventas. No hay teatro ni cine que resista estos datos. Más allá del fútbol, un partido cada quince días, no hay espectáculo en Madrid que arrastre tanto público, ni reparta tantos beneficios a tanta gente. Profesionales del toro, periodistas, bares, restaurantes, transportes. Y tanto espacio cultural: Concursos, exposiciones, proyecciones, conferencias, coloquios. Y una trascendencia que rompe barreras y fronteras, llevando el toreo y la feria de San Isidro a todos los rincones del planeta. Son más, muchos millones más, los que quieren disfrutarla, que los que quieren abolirla.

### **II. 3.- Conclusiones.**

Dadas las circunstancias, las que han venido dándose, y las que se dan en plena actualidad, y basándome en ellas, estoy en condiciones de afirmar que la supervivencia de nuestra Fiesta Brava está asegurada. Es posible que no pueda ser de todo punto objetivo o, que desde luego, no me deje llevar de un ánimo pesimista. Indudablemente la Fiesta ha estado y continúa estando en peligro, pero, algunas circunstancias, ya expuestas, mantienen un frente de resistencia muy activo, evitando que ese peligro vaya en aumento.

Es cierto que no está nada claro el panorama político y la situación que saldrá de las urnas en las próximas Elecciones Generales del 26 de Junio de 2016. Pero no parece que de las mismas salga un gobierno fuerte; en todo caso saldrá un gobierno de pactos. La peor situación, para los toros, se daría si, finalmente Podemos accede al poder y tiene capacidad de decidir. No parece la opción más probable; pero si se diera, carecería de fuerza, de apoyos suficientes para entrar a saco con la abolición de los toros. Las bases de votantes de PP, PSOE y Ciudadanos no están en el frente de lucha antitaurino, por lo que ninguna de esas formaciones jugaría un partido que poco o nada interesa a sus seguidores.

Pero, después de tantos años y de algunos siglos soportando ataques, ha quedado bien claro que la Fiesta está por encima de modas, vaivenes y corrientes; por encima de la política, o del oportunismo de los políticos de turno. Porque, a día de hoy, la Tauromaquia cuenta con los mejores elementos para defenderla. Cuenta, como hemos visto, con los jóvenes, con el asociacionismo, con el activismo, con la televisión, con la prensa, con las redes sociales; cuenta con el toro de Osborne, con el cine, con la moda y con la onda internacional, con San Isidro, con el vocabulario, con la universidad, con la literatura, con la pintura, con la credibilidad, con la economía; cuenta con la violencia de los antitaurinos; cuenta con la ley, con la Administración, con el Papa, incluso; cuenta, en fin, con la sociedad, amplia, prolífica, tradicional y heroica. Y cuenta, desde luego, con el toro bravo, único animal que se crece al castigo, que empuja y acomete con fiereza contra petos y contra molinos de viento, al que nos resistimos a ver morir en las profundidades de un anodino matadero, sin luchar, sin embestir, sin emocionar, sin gloria alguna, sin opción de defenderse y, por supuesto, sin posibilidad de ser indultado; y cuenta, claro con toreros capaces de jugarse la vida ante ese toro bravo, íntegro de trapío y fortaleza; toreros con arrojo suficiente para pasarlo de capa o de muleta sin mover las zapatillas; con la técnica necesaria para parar, templar y mandar. Y cuenta, en consecuencia, con una fiesta de sensaciones y de emociones, de música y colorido; de fuerza y de pasión; de belleza, de bizarría, de entrega y de verdad. ¿Quién, pues, se atreverá a hurtarle al pueblo tanto esplendor, tanta fuerza, tanta emoción, tanta intensidad, tanta VERDAD...?